



GLOBAL COMPACT
ON EDUCATION
ROMA

Un pacto educativo global: “Mirando más allá”

Tarjetas de trabajo

1. DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS

“Vivimos un cambio de época: una metamorfosis no sólo cultural sino también antropológica que genera nuevos lenguajes y descarta, sin discernimiento, los paradigmas que la historia nos ha dado [...]. La identidad misma pierde consistencia y la estructura psicológica se desintegra ante una mutación incesante que «contrasta la natural lentitud de la evolución biológica” (PAPA FRANCISCO, Mensaje para el lanzamiento del pacto educativo, 12 de septiembre de 2019).

“Hace más de setenta años, la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas comprometió a todos sus Estados Miembros a cuidar de los pobres en su tierra y hogar, y en todo el mundo; es decir, en la casa común, todo el mundo es la casa común. Los gobiernos reconocieron que la protección social, los ingresos básicos, la atención médica para todos y la educación universal eran inherentes a la dignidad humana fundamental y, por tanto, a los derechos humanos fundamentales”. (PAPA FRANCISCO, Discurso a los participantes en el seminario organizado por la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, 5 de febrero de 2020)

La persona en el centro

La modernidad es la época de la afirmación progresiva de los derechos humanos. Han surgido dentro de diferentes horizontes políticos y morales (las diferentes interpretaciones de los principios de igualdad y libertad que han dado forma a los derechos políticos expresados de diferentes maneras). Entre estas diferencias reconocemos algunas constantes: la conexión entre una esfera de derechos considerados esenciales y la dignidad del ser humano; la creciente extensión de estos derechos a la persona como tal, más allá de su dimensión física, antropológica, cultural, social, religiosa, etc. El debate sigue abierto en los numerosos frentes de las visiones del mundo, de las tradiciones culturales, de los credos religiosos, de los que emanan diferentes culturas de derechos fundamentales. En la diversidad de posiciones expresadas, la dignidad de la persona, como valor supremo, aparece inalienable.

Invertir las mejores energías

En este «cambio de época» el marco ético-jurídico de la persona también se está transformando. Por ejemplo, los retos que plantea el transhumanismo y la difusión de las tecnologías digitales indican nuevos escenarios, que exigen una nueva reflexión sobre la identidad del ser humano y la dignidad de la persona. ¿Hasta qué punto puede el hombre corregir los aspectos menos deseables de sus capacidades físicas y cognitivas recurriendo a la innovación tecnológica y científica?

El Mensaje para el Lanzamiento del Pacto Educativo afirma que el primer fundamento en el que asentar la atención a los signos de los tiempos es la «identidad», hoy cautiva «la vorágine de la velocidad tecnológica y digital», en la que «pierde consistencia [...], se desintegra ante una mutación incesante». Bajo los golpes del paradigma tecnológico avanzado, que se extiende como una ética que sólo da valor a lo que es útil, la persona corre el riesgo de sucumbir y que le quiten su dignidad. Frente al sistema de intereses económicos y sociales, la persona, por sí sola, está constantemente expuesta al riesgo de que sus derechos se consideren válidos sólo a nivel formal y su dignidad pisoteada. El único antídoto es la comunidad, vivida y compartida en diferentes niveles de la vida pública. Esto significa, por un lado, valorar el papel educativo de la comunidad y, por otro, hacer responsable a cada actor social de su compromiso con el surgimiento de los valores de cooperación, subsidiariedad y fraternidad.

La formación de personas que están dispuestas a servir a la comunidad

La condición necesaria para que se exprese esta dimensión educativa es la protección jurídica y la promoción social de los órganos intermedios de la sociedad, como la familia, la escuela, las organizaciones religiosas, los sindicatos, etc. Significa reconocer el papel positivo que desempeñan los órganos de la sociedad civil para que los ciudadanos puedan realizar sus aspiraciones legítimas. Significa afirmar la necesidad de los derechos de subsidiariedad vertical y horizontal. Pero la subsidiariedad por sí sola sigue sin desactivar el conflicto entre clases sociales, grupos, que en relación con la vida pública pueden exigir una mayor asignación de recursos, útiles para la consecución de sus objetivos. El otro principio que debe acompañarla es la fraternidad. Este principio explica bien la condición de hoy, basada en la interdependencia (todo lo que sucede en cualquier rincón del mundo puede tener repercusiones en el mío) y el destino común (si todo está interconectado, no nos salvamos solos, sino que nos salvamos juntos). La interdependencia y el destino común indican la consideración de que es necesario desear el bien de la propia comunidad en armonía con el bien de todas las demás. El principio de fraternidad, por lo tanto, puede cumplir la función de sintetizar la condición humana en esta era de cambio global.

Preguntas orientativas para el trabajador de la Aldea Global para la Educación

- 1. La cultura actual a menudo concibe la educación adaptándola al paradigma tecnológico, por lo que cada uno debe convertirse en una herramienta en el proceso productivo de crear necesidades materiales siempre nuevas. ¿La experiencia educativa llevada a cabo logra ir más allá del paradigma tecnológico, fomentando la plena maduración de la identidad de la persona más allá de su utilidad?*
- 2. ¿Tiene la experiencia educativa en el centro de su misión todas las dimensiones de la persona, así como el reconocimiento, la protección, la promoción y el avance de sus derechos y de su dignidad universal?*
- 3. ¿Se presta especial atención a la formación de los educadores en materia de dignidad y derechos humanos en la experiencia educativa llevada a cabo?*

2. ECOLOGÍA INTEGRAL

“Los jóvenes tienen una nueva sensibilidad ecológica y un espíritu generoso [...]. La educación ambiental debería disponernos a dar ese salto hacia el Misterio, desde donde una ética ecológica adquiere su sentido más hondo. Por otra parte, hay educadores capaces de replantear los itinerarios pedagógicos de una ética ecológica, de manera que ayuden efectivamente a crecer en la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado basado en la compasión” (PAPA FRANCISCO, *Laudato si'*, 209-210).

“En un itinerario de ecología integral, se debe poner en el centro el valor propio de cada criatura, en relación con las personas y con la realidad que las circunda, y se propone un estilo de vida que rechace la cultura del descarte” (PAPA FRANCISCO, *Mensaje para el lanzamiento del pacto educativo*, 12 de septiembre de 2019).

“La ecología en la que educar debe ser integral. Y sobre todo, la educación debe tender al sentido de responsabilidad: no a transmitir eslóganes que otros deberían seguir, sino a suscitar el gusto de experimentar una ética ecológica partiendo de elecciones y gestos de la vida cotidiana. Un estilo de comportamiento que en la perspectiva cristiana encuentra sentido y motivación en la relación con Dios creador y redentor, con Jesucristo centro del cosmos y de la historia, con el Espíritu Santo fuente de armonía en la sinfonía de la creación” (PAPA FRANCISCO, *Discurso a la Asociación Italiana de Maestros Católicos*, 5 de enero de 2018)

La persona en el centro

«Educar para la alianza entre la humanidad y el ambiente», como dice la encíclica *Laudato si'* (cap. 6), es uno de los objetivos del Pacto Educativo Global. Para que tal alianza sirva para el cuidado de la «casa común», es necesario poner a la persona de nuevo en el centro, resolviendo los desafíos ecológicos que afligen a la humanidad hoy en día. La relación entre los sistemas humanos y ecológicos a menudo han sido concebidos de manera funcional y han generado peligrosas visiones dualistas. Los hechos (contaminación, calentamiento global, disipación de recursos...) han demostrado la vulnerabilidad de un enfoque reductor, mientras que “el ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social” (*Laudato sí*, 48). Es en el horizonte de la persona donde se puede restablecer la comprensión de la unidad de la Creación, y esto exige un mayor compromiso con la educación en la ecología integral.

Invertir las mejores energías

Esta educación está llamada a crear una ciudadanía ecológica, entendida no sólo como una mera información sobre los riesgos ambientales y las amenazas al ecosistema que se derivan del uso imprudente y egoísta de los recursos naturales y productivos. La educación para la ecología integral se basa en el desarrollo de estilos de vida apropiados, capaces de generar buenas prácticas y liberar las mejores energías en las familias, las escuelas y las comunidades. Estas prácticas producirán intervenciones dirigidas al cuidado del medio ambiente, en las circunstancias de la vida cotidiana y a una escala aún mayor. Al mismo tiempo, construirán una conciencia auténticamente planetaria, no sólo en el sentido de que implica la conciencia del aspecto mundial de los procesos humanos, sino en

la perspectiva de que el primer bien común es el planeta en el que vivimos juntos. «Todo esto – observa el Papa Francisco – es parte de una generosa y digna creatividad, que muestra lo mejor del ser humano» (*Laudato si'*, 211).

La formación de personas que están dispuestas a servir a la comunidad

La cuestión ecológica implica una consideración sobre la justicia intergeneracional. El deber de transmitir un mundo sostenible a las generaciones futuras no puede ser aplazado ni postergado. Sin embargo, esta toma de conciencia no se ha traducido aún en políticas públicas compartidas internacionalmente. Por esta razón podemos ver la agitación en el mundo de los jóvenes sobre temas ambientales. Muchos jóvenes de hoy en día tienen una sensibilidad pronunciada hacia el tema ecológico y están a la vanguardia del avance de los derechos de la humanidad que habitará el planeta en el futuro. La convicción de que el cuidado de la creación es un deber de toda la comunidad es bien conocida y está muy extendida, y con respecto a ella la educación desempeña un papel decisivo en primera línea. Tal vez sea igual de decisivo hoy en día complementar esta convicción con la idea de que la comunidad que se ocupa de la cuestión ambiental debe tener en cuenta los derechos de quienes aún no forman parte de ella, pero lo harán en el futuro (la posteridad). Y en un sentido aún más amplio, los derechos de aquellos que hoy consideramos ajenos a nuestro mundo vital, por ser lejanos, pero que pueden sufrir las repercusiones de nuestro actual estilo de vida. La «casa común» no tiene barreras que puedan distinguir la protección del ambiente de un lado de otro.

Preguntas orientativas para el trabajador de la Aldea Global para la Educación

1. *¿Cómo te educas sobre ciudadanía ecológica? ¿Y cómo se promueven las buenas prácticas que respetan la ecología integral?*
2. *¿Se traduce el desafío de “cuidar la casa común”, desde el punto de vista formativo, en la educación para la Tierra como primer bien común y en la reconstrucción del orden de principios y valores de solidaridad?*
3. *¿Se basa, la educación en ecología integral, en el valor de la responsabilidad ética proyectada en el horizonte de la justicia intergeneracional?*

3. PAZ Y CIUDADANÍA

“Otra característica de la educación es la de ser un movimiento pacificador, portador de paz. Lo testimonian los mismos jóvenes, que con su compromiso y su sed de verdad «nos recuerdan constantemente que la esperanza no es una utopía y la paz es un bien siempre posible» [...].El movimiento educativo, constructor de paz es una fuerza que hay que alimentar contra la “egolatría” que genera la no paz, las rupturas entre generaciones, entre pueblos, entre culturas, entre poblaciones ricas y pobres, entre masculino y femenino, entre economía y ética, entre humanidad y medio ambiente” (PAPA FRANCISCO, Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Educación Católica, 20 de febrero de 2020).

“Educar para la paz requiere dar alivio y respuesta a aquellos —muchos, desgraciadamente— que están condenados a muerte o que se ven obligados a abandonar sus afectos, sus hogares, sus países de origen a causa de conflictos y guerras. Debemos asumir las expectativas y ansiedades de tantos hermanos y hermanas nuestros. No podemos permanecer indiferentes, limitándonos a invocar la paz. Todos, educadores y estudiantes, estamos llamados a construir y proteger la paz todos los días, dirigiendo nuestra oración a Dios para que nos la dé” (PAPA FRANCISCO, Discurso a la inauguración de la exposición «caligrafía para el diálogo: Promover la cultura de la paz mediante la cultura y el arte», en la Pontificia Universidad Lateranense, 31 de octubre de 2019)

“La formación adecuada y la educación, como dimensión transversal a los problemas de la vida socio-política, es hoy día un compromiso prioritario para la Iglesia. [...] Es por esto, que he querido lanzar un llamamiento mundial, para reconstruir un Pacto global sobre educación, un paso adelante, que forme para la paz y la justicia, que forme para la acogida entre los pueblos y la solidaridad universal, además de tener en cuenta el cuidado de la ‘casa común’”. (PAPA FRANCISCO, Discurso a los participantes en el foro mundial de las ONG de inspiración católica, 7 de diciembre de 2019)

La persona en el centro

La educación contribuye a la plena realización de la naturaleza humana, apoyando a la persona en el camino hacia su plena madurez. No estamos hablando de individuos abstractos y teóricos, sino de personas concretas que, en nuestro mundo global, observan y descubren continuamente la interdependencia planetaria y el destino común. Comparten los recursos planetarios y contribuyen al bienestar de todos y cada uno, en una relación de reciprocidad. Esto es posible, y fructífero, sólo en un contexto de paz. Pacificar nuestras relaciones significa evitar que la lógica ajena a la dinámica de la persona (como la lógica del beneficio económico, la hegemonía política, la explotación egoísta de los recursos...) se apodere de la dignidad de las personas. La interconexión entre todas las dimensiones de la persona humana justifica la afirmación de que “la ecología integral es el nuevo nombre de la paz”. Así pues, hoy podríamos aceptar la invitación que la Iglesia dirige a todos los hombres de buena voluntad, en continuidad con las advertencias que hace más de cincuenta años Pablo VI, en la *Populorum Progressio*, lanzó al mundo, concibiéndola como centrada en el desarrollo integral.

Invertir las mejores energías

La maduración de la persona es, al mismo tiempo, la plenitud de su ciudadanía, expresada en varios niveles, desde el más simple de la comunidad de referencia hasta el de la ciudadanía planetaria. En

este vínculo diferenciado y plural, el ciudadano basa su conciencia y su conducta en la paz. Por esta razón, la paz no es simplemente una posibilidad a merced de fuerzas históricas más o menos controlables. Su realización estable y duradera requiere un proyecto cultural y opciones políticas, y una educación para la ciudadanía basada en los valores de la libertad, la justicia y la fraternidad. La educación para una ciudadanía global significa, por lo tanto, fomentar la apertura mental de las personas, atentas a las necesidades de cada ciudadano del mundo, en el entendimiento de que el principio de interdependencia va inevitablemente acompañado siempre del principio del destino común. Educar para una ciudadanía global significa mejorar los caminos del intercambio, la comunicación y el reconocimiento mutuo, más allá de cualquier barrera social y cultural, artificial. Todo esto contribuye a la construcción de un mundo más fraternal.

La formación de personas que están dispuestas a servir a la comunidad

Si la paz es el bien precioso alrededor del cual es posible construir un mundo fraternal, no es una elección cualquiera, sino una meta universal, rica en valores, preñada de significados espirituales. La paz atrae a mujeres y hombres que quieren dedicarle sus mejores energías, confiar sus esperanzas más genuinas, dar su existencia.

La historia siempre ha presentado figuras que han dado testimonio del valor de la paz, a menudo sufriendo las consecuencias de su elección, o incluso sucumbiendo en nombre de ese valor. La paz es un llamado que puede afectar radicalmente las elecciones de la persona. La tarea de la educación es también apoyar y acompañar a esas vocaciones civiles, para que puedan desempeñar en la comunidad política el papel de centinelas de la paz entre individuos, grupos, comunidades. Este es un aspecto de la educación para la paz y la ciudadanía que es particularmente urgente para las generaciones más jóvenes. Además de transmitir actitudes, conocimientos y valores, la educación debe acompañar a las vocaciones para la paz a su madurez.

Preguntas orientativas para el trabajador de la Aldea Global para la Educación

1. *La construcción de la paz es una empresa que implica un compromiso diario. ¿De qué manera la experiencia educativa llevada a cabo fomenta el nacimiento y el crecimiento de vías de consolidación de la paz a cualquier nivel, desde las más básicas (relaciones personales) hasta las más complejas (orden internacional)?*
2. *¿Están los programas/proyectos educativos orientados por el principio de la fraternidad universal, la interdependencia planetaria y el destino común de todos los pueblos de la Tierra?*
3. *La vocación para la paz, que ha impulsado a muchos protagonistas de la vida pública en todas las épocas a tomar decisiones radicales, ¿está custodiada y acompañada por vías educativas apropiadas?*

4. SOLIDARIDAD Y DESARROLLO

“Cada cambio requiere un camino educativo que haga madurar una nueva solidaridad universal y una sociedad más acogedora. Es necesario unir los esfuerzos por una alianza educativa amplia para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna [...]. Necesitamos formar personas disponibles que se pongan al servicio de la comunidad” (PAPA FRANCISCO, Mensaje para el lanzamiento del pacto educativo, 12 de septiembre de 2019).

“Educar exige entrar en un diálogo sincero y leal con los jóvenes. Ante todo, ellos son quienes nos interpelan sobre la urgencia de esa solidaridad intergeneracional, que desgraciadamente ha desaparecido en los últimos años. En efecto, hay una tendencia en muchas partes del mundo a encerrarse en sí mismos, a proteger los derechos y los privilegios adquiridos, a concebir el mundo dentro de un horizonte limitado que trata con indiferencia a los ancianos y, sobre todo, que no ofrece más espacio a la vida naciente. El envejecimiento general de una parte de la población mundial, especialmente en Occidente, es la triste y emblemática representación de todo esto” (PAPA FRANCISCO, Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede con motivo de las felicitaciones de año nuevo, 9 de enero de 2020)

“La educación es una realidad dinámica, un movimiento, que saca a la luz a la gente. Es un tipo de movimiento peculiar, con características que lo convierten en un dinamismo de crecimiento, orientado al pleno desarrollo de la persona en su dimensión individual y social”. (PAPA FRANCESCO, Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Educación Católica, 20 de febrero de 2020).

La persona en el centro

Volver a poner a la persona en el centro de la educación es la solución para oponerse a la difusión de la cultura del derroche, que reduce todo a una mercancía, incluyendo a los seres humanos, no perdonando a los más débiles, al contrario, acosándolos a menudo (como los niños y los ancianos). Para adaptarse a las necesidades de la persona y a su dignidad, la educación está llamada a captar la íntima conexión de las dimensiones cognitiva, operativa y afectiva. «Mano, mente y corazón», ha exhortado repetidamente el Papa Francisco, mostrando, con esta clásica expresión de las ciencias de la educación, que el objetivo es siempre el desarrollo armonioso de la persona. Esto significa que la educación debe tener en cuenta la diferente dotación de habilidades, actitudes, recursos, de la persona, por lo que las estrategias educativas deben ser inclusivas y diseñadas sobre las necesidades reales de cada uno.

Invertir las mejores energías

El concepto de desarrollo ha marcado la historia del último siglo y han surgido muchos estudios y debates en torno a él, en los que participan las diferentes ciencias y que a menudo están influidos por las ideologías. Hoy en día, la conexión entre el desarrollo de la persona y el desarrollo de la comunidad es evidente, en el sentido de que cualquier regulación de su relación que sacrifique a uno con relación al otro ha producido injusticias y desigualdades, es decir, subdesarrollo. En este sentido, la solidaridad no es una opción ética, sino el recurso decisivo para el desarrollo. Si el primer paso es la conciencia de vivir “con otros”, es decir, codo con codo con otras personas, el segundo paso necesario es la comprensión de que debemos vivir “para otros”, en una dinámica en la que la

lógica del servicio es decisiva para el destino de todos y cada uno. Esto se traduce en programas en los que la dimensión de solidaridad y cooperación encuentra su lugar adecuado dentro del orden público. Esto tiene dos implicaciones para la educación al desarrollo y a la solidaridad: se liberan energías positivas, porque uno crece trabajando para y con los demás; se perfila la identidad de cada uno, ya no fragmentada y sufriente, sino construida en la relación. En esta dimensión de interdependencia el hombre se percibe a sí mismo como parte de un todo, interconectado con las personas y con el ambiente en el que vive. En este sentido, la dimensión de la solidaridad está fuertemente ligada a la educación en la paz, los derechos humanos y la ecología.

La formación de personas que están dispuestas a servir a la comunidad

Los diversos organismos educativos, de todo tipo y grado, pueden cumplir la función de hacer que los miembros de la comunidad educativa vivan “con otros” y “para otros”. Esto significa renunciar a la lógica que concibe al educando como simple destinatario de un mensaje educativo, para poner en práctica una dimensión en la que cada uno es protagonista del aprendizaje del otro, en un marco en el que la solidaridad es el principal valor que da sustancia al bien común. «Hace falta un pueblo entero para educar a un niño»: a menudo nos gusta repetir este proverbio africano, para significar el cambio en las relaciones educativas en una sociedad compleja. Pero si miramos más allá del propósito de educar al niño, y trasladamos la atención al desarrollo del pueblo, entonces será el resultado de la capacidad de llevar a cada persona, incluso al niño, al proceso de solidaridad que mueve la historia de la comunidad hacia fines más elevados. La solidaridad y el desarrollo son un binomio inseparable; el Pacto Educativo Global está a su servicio.

Preguntas orientativas para el trabajador de la Aldea Global para la Educación

1. *La solidaridad no puede ser sólo un sentimiento, sino que debe traducirse en procesos de inclusión de las necesidades de los demás. Es necesario educar en la solidaridad, pero también es necesario solidarizar la educación. ¿Se promueven los caminos de la alianza educativa?*
2. *«Mano, mente y corazón»: ¿está la educación de por sí atenta a las diferentes circunstancias en las que se encuentran las aptitudes del alumno? ¿Es inclusiva la educación? ¿Y qué hace para ser más inclusiva?*
3. *¿Educamos a Los protagonistas de la solidaridad del mañana? Además de proporcionar los instrumentos mínimos de educación cívica destinados a la coexistencia de personas de diferentes creencias, valores y tradiciones, ¿la educación también tiene por objeto enseñar a vivir «para» los demás? ¿Se cultivan las vocaciones para el compromiso con los objetivos de las comunidades, incluidas las de pertenencia a la familia humana?*